Alcaldía Granada - Antioquia	CERTIFICADO / CONSTANCIA	**Código**:PDO-FR-12
		Versión:03
		Fecha:15/08/2019
		Página1 de 1

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRANADA - ANTIOQUIA, creada mediante Ordenanza No 27 de 13 de octubre de 1855, modificada con la ordenanza número 018 del 5 de julio de 1904, con NIT. 890.983.728-1; bajo la Dirección y Representación Legal del señor, **DANIEL ANDRES HOYOS YEPES** identificado con cédula de ciudadanía número 70.829.828 de Granada - Antioquia, en su calidad de alcalde Municipal y que bajo decreto 089 del 16 de septiembre de 2025 nombro como secretario de la secretaria general y de Gobierno al Señor **JONATHAN GUILLERMO ECHAVARRIA RIOS**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.020.426.081 de Bello-Antioquia.

CERTIFICA:

Que, en la planta de personal del municipio de Granada Antioquia, no se cuenta con personal para la realización de este objeto contractual: Prestación de servicios profesionales al Municipio de Granada, Antioquia, para brindar apoyo a la Comisaría de Familia en el desarrollo de actividades administrativas, preventivas y de orientación, encaminadas a la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como al fortalecimiento de la convivencia familiar y comunitaria.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1º del numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente Certificado se expide a solicitud del ejecutivo Municipal, para efectos soportar procesos de contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa.

Para constancia se firma en Granada Antioquia, a los (04) días del mes de septiembre de 2026.

JONATHAN GUILLERMO ECHAVARRIA RIOS
Secretario General y de Gobierno.

Elaboró: Yaquelin Quiceno Apoyo -secretaria general y de Gobierno	**Revisó:** Jonathan Guillermo Echavarría Rios Secretario General y de Gobierno	**Aprobó:** Jonathan Guillermo Echavarría Rios Secretario General y de Gobierno
Firma:	**Firma:**	**Firma:**

Contáctenos
Teléfono: (+604) 6091258
Correo electrónico: comunicaciones@granada-antioquia.gov.co
Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia.
Código Postal: 054410.